



## ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA

### NOTA INFORMATIVA SOBRE LA OFERTA DE PLAZAS LIBRES DE MÚSICA Y DANZA

La EMMD ofrece 106 plazas nuevas para cursar Música o Danza desde los 3 años y sin límite de edad.

(Se adjunta WORD con las plazas libres por si queréis modificar la presentación)

La oferta de plazas puede consultarse en [www.argandamusicaydanza.es](http://www.argandamusicaydanza.es) y en [www.ayto-arganda.es](http://www.ayto-arganda.es)

#### **Todos los trámites se llevarán a cabo de modo telemático**

El plazo para presentar una solicitud es desde el 6 hasta el 15 de julio, ambos inclusive

#### **¿Qué tengo que hacer para solicitar una plaza?**

La solicitud se presentará sólo para las plazas que se ofertan y los pasos a seguir son los siguientes:

1. Cumplimentar el impreso de pre-inscripción, que está disponible en [www.argandamusicaydanza.es](http://www.argandamusicaydanza.es) y en [www.ayto-arganda.es](http://www.ayto-arganda.es)
2. Enviarlo a [info@argandamusicaydanza.es](mailto:info@argandamusicaydanza.es)
3. Recibirás un nº que es con el que te identificaremos en el listado de pre-inscripciones provisional, en el definitivo y en el de plazas asignadas, que se publicarán en [www.argandamusicaydanza.es](http://www.argandamusicaydanza.es)

#### **Plazos**

- Plazo para solicitar plaza: del 6 al 15 de julio ambos inclusive
- Publicación listado provisional de pre-inscritos/as en [www.argandamusicaydanza.es](http://www.argandamusicaydanza.es) : 16 de julio
- Plazo subsanación de errores comunicados por correo electrónico a [info@argandamusicaydanza.es](mailto:info@argandamusicaydanza.es): 17 de julio
- Publicación listado definitivo de pre-inscritos/as en [www.argandamusicaydanza.es](http://www.argandamusicaydanza.es): 20 de julio
- Publicación listado de admitidos/as, por especialidad, con plaza: 22 de julio
- Matriculación telemática: desde el 27 de julio

#### **¿Cómo se asignan las plazas?**

Las plazas se asignan directamente excepto en el caso de que haya más demanda que plazas en que se aplicará el criterio alfabético: la primera plaza es para la persona cuyo primer apellido empiece por la letra Q, y si no hubiera nadie, se continuaría por la siguiente letra la R (BOE nº 52 de 29 de febrero 2020).

#### **¿Cómo y cuándo se formaliza la matrícula?**

Los/las admitidas deberán enviar correo electrónico a [info@argandamusicaydanza.es](mailto:info@argandamusicaydanza.es) indicando que aceptan la plaza **e indicando el horario que eligen**.

**El plazo para formalizar la matrícula comienza el 27 de julio.**



Posteriormente, recibirán la hoja de matrícula para su firma que completarán con los documentos que se requieran.

## Otros

Los horarios de Música pueden consultarse en la [www.argandamusicaydanza.es](http://www.argandamusicaydanza.es)

## Si estoy interesado en una especialidad para la que no se ofertan plazas, ¿qué puedo hacer?

A partir del día 7 de julio, se abre la lista de espera. Puedes escribirnos un correo electrónico a [info@argandamusicaydanza.es](mailto:info@argandamusicaydanza.es) poniendo en Asunto: Lista de Espera, e indicando la especialidad que te interesa.

## Horario de atención:

- Telefónica: 91 8 75 84 27 de L a V de 16:00 a 20:00
- Presencial: con cita previa solicitada al Tfno. 91 8 75 84 27 de L a V de 16:00 a 20:00

Más información sobre el Plan de estudios en [www.argandamusicaydanza.es](http://www.argandamusicaydanza.es)

- Menú ESCUELA
  - Guía y Tasas